

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Cuarta Sesión Ordinaria de 28 de febrero de 2024**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2024**

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **nueve horas con cuarenta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Claudia Margarita Hernández Flores, el Maestro Oscar Bazán Alatorre y la Doctora Karla Isabel Colín Maya, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Licenciada Brenda Iglesias Velázquez, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

### **1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Licenciada Brenda Iglesias Velázquez, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

En primer término, informo que existe la notificación de ausencia de la Doctora Zulema Martínez Sánchez, quien mediante comunicado recibido el veintiséis de febrero de 2024, informa de la justificación de inasistencia a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, una vez informado, procederé a pasar lista de asistencia.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quórum legal para la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2024.

### **2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Cuarta Sesión Ordinaria de 28 de febrero de 2024**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2024**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, procede a dar lectura a su contenido y pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados o si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/04/I/2024**

Con fundamento en el numeral Sexto fracción III de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día en los términos planteados.

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/03/2024** correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de 14 de febrero de 2024.
4. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/EXT/01/2024** correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de 20 de febrero de 2024.
5. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
6. Informe de seguimiento que guarda la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal en lo referente a los sistemas II y III.
7. Presentación del Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva del 2023.
8. Asuntos Generales

**Cierre de sesión.**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Ordinaria de 28 de febrero de 2024**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2024**

**3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número  
SAEMM/CE/SES/ORD/03/2024 correspondiente a la Tercera Sesión  
Ordinaria de 14 de febrero de 2024.**

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/03/2024** correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del catorce de febrero de 2024, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita omitir su lectura, e informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido y solicita expresen el sentido de su voto para la aprobación del acta y una vez recabada la votación, se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/04/II/2024**

Con fundamento en el numeral Vigésimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/03/2024 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del 14 de febrero de 2024.

**4. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número  
SAEMM/CE/SES/EXT/01/2024 correspondiente a la Primera Sesión  
Extraordinaria de 20 de febrero de 2024.**

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/EXT/01/2024** correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del veinte de febrero de 2024, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita omitir su lectura, e informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Cuarta Sesión Ordinaria de 28 de febrero de 2024**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2024**

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido y solicita expresen el sentido de su voto para la aprobación del acta y una vez recabada la votación, se toma el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/04/III/2024**

Con fundamento en el numeral Vigésimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/EXT/01/2024 correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del 20 de febrero de 2024.

### **5. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).**

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone: Únicamente dar cuenta del avance que se tiene en la renovación de Comités de Selecciones e integración de Comités de Participación Ciudadana y por ende de Sistemas Municipales Anticorrupción, recordemos que este punto lo vemos en las segundas Sesiones de cada mes y hoy toca poderle dar seguimiento a aquel que vimos en la segunda quincena del mes de enero, en donde cerramos igual con 123 Sistemas Municipales constituidos, sin embargo, sí tenemos un movimiento en la parte del semáforo, donde hoy registran 79 Comités Coordinadores integrados con Comité de Participación Ciudadana con 3 integrantes y Comité de Selección vigente y 15 con Comité de Participación Ciudadana integrado con 3 ciudadanos y con un Comité de Selección sin vigencia, estos números anteriormente el dato era 72 y 16 se mueven a favor,

En cuanto al semáforo amarillo Comités Coordinadores Municipales integrados con 2 integrantes dentro de la Comisión de Participación Ciudadana tenemos 10, anteriormente teníamos 14 y el que no se mueve son los 7 Comités Coordinadores Municipales integrados con dos ciudadanos y con un Comité de Selección sin vigencia, en ese sentido lo que es el Comité de Participación Ciudadana integrado con solo un integrante, lo registramos sin moverse, hay un verdadero problema, porque bueno estos ocho estarían cayendo a un Comité Coordinador Municipal sin poderse constituir e igual

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Cuarta Sesión Ordinaria de 28 de febrero de 2024**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2024**

riesgo en los cuatro Ayuntamientos, Municipios, que no tienen ni siquiera el Comité de Selección vigente para poder constituir estos Comités de Participación Ciudadana y por ende constituir el Comité Coordinador, entonces son realmente dos los que estamos emproblemados, que bueno nos pudieran bajar ahí el tema de estos 123 Sistemas Municipales de un momento a otro está por concluirse su período de vigencia de la presidencia y es como estaríamos dando cuenta que estos no se encuentran constituidos, estamos haciendo como Secretaría la parte que corresponde a través de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, en donde hacen un llamado a lo que son los Ayuntamientos, lo que es de la mesa del Cabildo, para que lancen las convocatorias respectivas para las Comisiones de Selección y una vez que estas están constituidas, bueno, trabajando con estas Comisiones de Selección para estos ocho Municipios que no tienen Comité de Participación Ciudadana el que lo puedan constituir.

Únicamente para poder dar referencia de quiénes son los Municipios que se encuentran en esta situación, de verdadera preocupación, damos cuenta que es: Atizapán, San Simón de Guerrero, Tultepec y Ocuilan, los cuatro.

Los ocho que están en la situación de solo un integrante de Comité de Participación Ciudadana y este es un llamado a esa Comisión de Selección vigente para que emita la convocatoria respectiva es: Chiconcuac, Huixquilucan, Xalatlaco, Jaltenco, Lerma, Tenango del Aire, Villa de Allende y Villa Guerrero, entonces son los doce Municipios que tenemos ahí, bueno con Independencia de lo que hemos estado hablando en los últimos meses en la parte de Chimalhuacán y Zacazonapan que sí definitivamente los tenemos parados desde hace un buen rato.

Comentarles que durante el mes de enero nos quedó pendiente la recepción del Programa Anual de Trabajo (**PAT**) de Nicolás Romero, estamos en tiempo, vaya no por el hecho de que ya haya pasado el mes no puedan entregarlo o estén imposibilitados a entregar su PAT, o nosotros no lo recibamos, la verdad es que los recibimos para efecto de también estar haciendo esta parte de, recordemos que acaba de salir la aprobación del Comité Coordinador relativa a las fechas de publicación de los Informes Trimestrales y el Anual, entonces si no se cuenta con un programa de trabajo bien definido, bien establecido, como tal, difícilmente vamos a tener informes a tiempo.

Durante el mes de febrero fue: Atizapán de Zaragoza y Tultepec, los que aún tenemos pendiente por recibir.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Cuarta Sesión Ordinaria de 28 de febrero de 2024**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2024**

Huehuetoca, Jocotitlán La Paz y Villa del Carbón, se recibieron en tiempo y forma por lo que hacemos un llamado a Atizapán de Zaragoza y Tultepec, para que puedan hacernos llegar el Informe, está el Sistema Integral de Información Municipal (**SIIM**), que no es necesario el traslado a través del sistema, nos pueden hacer llegar esta parte de la información, si fuera así, bueno que sea este el vínculo para podernos hacer llegar el programa, si no hubiera posibilidades por alguna cuestión relativa al programa o algo por el estilo la Dirección General de Vinculación Interinstitucional y su servidora siempre estamos aquí para poder atender este tipo de cuestiones y el interés de esta Secretaría es que bueno estos Comités Coordinadores Municipales puedan estar cumpliendo en tiempo y forma, por eso es el desarrollo de estos sistemas, para poder poner a la mano y puedan estar cumpliendo.

Con relación a lo que es la parte de los Informes Anuales de Desempeño, en mes de febrero teníamos que recibir Atizapán de Zaragoza, ya está recibido, a Huehuetoca, Jocotitlán, La Paz y Villa del Carbón que los recibimos y ya nada más nos queda pendiente Tultepec. Hacemos un llamado a Tultepec para el Informe Anual del Comité Coordinador, esto nos va dando pauta de saber que Municipios son los que están cambiando de presidente en estas fechas y están concluyendo el periodo como.

En la Gaceta de Gobierno, está el acuerdo publicado en fecha 31 de enero del presente año y en la página de la Secretaría también, está el acuerdo con las fechas correspondientes para poder remitir los Informes tanto Trimestrales como Anuales, la disposición que se genera es que los Sistemas Municipales Anticorrupción tendrán que estar emitiendo sus Informes Trimestrales y Anuales haciendo entrega a través de la Secretaría Ejecutiva al Comité Coordinador Estatal, la cuenta de estos Informes se hace un reporte y se da cuenta precisamente de los de Comités que están cumpliendo en tiempo y forma y así lo haremos en la próxima Sesión de Comité Coordinador para poder estar informando quiénes son los Municipios que están al día con sus obligaciones.

En cuanto a lo que es el Informe Trimestral al periodo de octubre – diciembre de 2023 teníamos 99, no hemos hecho la cuantificación de este trimestre, porque apenas estamos en el mes de febrero, pero recordemos que para este primer trimestre, los primeros días de abril estarán ustedes cumpliendo con esta disposición, por eso es que les comento traten de acercarse a este acuerdo emitido por el Comité Coordinador para estar dando cumplimiento, nos habían quedado 24 Comités Coordinadores pendientes

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Cuarta Sesión Ordinaria de 28 de febrero de 2024**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2024**

de cumplir, creo que el acuerdo que emite el Comité Coordinador cierra la pinza respecto a la iniciativa y a la Reforma que se llevó a cabo en la Ley relativa a la entrega de Informes Trimestrales que esa la idea del poder tener una homologación de fechas para los Comités Coordinadores Municipales y que sea a través de la Secretaría se esté dando cuenta al Comité Coordinador qué es lo que estamos haciendo precisamente con estos Informes que de los cuales estamos platicando el día de hoy.

Comentarles que seguimos atendiendo a Contralorías Internas Municipales a diferentes temas, dudas, cuestiones, que tengan para el manejo ya sea del sistema o el propio cumplimiento de informes, etcétera, recordemos que los Órganos Internos de Control forman parte de este Comité Coordinador Municipal, en este reporte o en este periodo estuvimos con: La Paz y Zumpahuacán, que estuvimos atendiendo ahí algunas asesorías, es cuanto a este punto y preguntaría a mis compañeros si tienen algún comentario al respecto.

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta: Aquí tengo una duda Maestra, no sé si podrá ayudarme con ella, en la lámina de Funcionamiento del Programa Anual de Trabajo, están en dos colores Programas Anuales de Trabajo recibidos en color beige y Programas Anuales de Trabajo pendientes en color rosa y vamos por meses, en este sentido ya prácticamente estaríamos en un año lo que se ve reflejado en esa lámina y solamente tengo la duda los tres que están en rosa que no vuelvo a ver en el resto del año significa que aún son omisos, por poner un ejemplo, en marzo del 2023 que le tocaba entregar a: Atlacomulco, Tepetzotlán y a Texcalyacac, que no entregaron, son tres municipios que no veo en beige, ni en abril, ni en mayo, ni en junio, ni en julio, ni en agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, indica: No los vas a ver, porque en marzo les tocaba entregar, o sea en marzo como tal es su fecha de cumplimiento relativo a la constitución de su Comité Coordinador Municipal, etcétera, entonces el Programa de Trabajo lo calendarizamos en términos de la constitución del Comité Coordinador Municipal, por eso es que no lo vas a ver, ni vas a ver repetido ningún otro Municipio en toda la calendarización, porque llevamos el récord de un año, bueno es como muchas veces lo hemos comentado, son 125 diferentes fechas de constitución de Comités Coordinadores Municipales, por tanto bueno monitoreamos como lo que es un año, no lo vas a ver, en

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Cuarta Sesión Ordinaria de 28 de febrero de 2024**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2024**

algún momento pudiera ponerse a lo mejor y eso habría que preguntarlo con la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, si fue extemporáneo el que hubieran entregado ese Informe no los pudiera poner a lo mejor en otro en tono sin que cambie de mes, es decir si Atlacomulco entregó su Programa Anual de Trabajo en el mes de agosto por decir y le tocaba en marzo que no los pongan en naranja sabiendo que lo entregó en extemporáneo, pero ya cumplió, la referencia que hacemos aquí es respecto al funcionamiento y al mes en que debieron de haberlo entregado, recordemos que es una obligación de los Comités Coordinadores Municipales trabajar sobre un Programa Anual, sesionar y que ese Programa Anual sea aprobado del propio Comité, entonces se me hace muy extraño que todos aquellos que aparecen en rosa no lo hayan entregado y desconozco si es porque no lo tienen, no quieren cumplir, ya cumplieron, pero no quieren hacerlo llegar a la Secretaría, bueno hay diferentes formas, recordemos que el Programa Anual no es obligatorio la parte de la entrega al Comité Coordinador, sin embargo, como una de las formas para poder estar revisando, porque sí la Dirección General de Vinculación Interinstitucional tiene dentro de estas atribuciones la facultad de estar viendo el funcionamiento de los Comités Coordinadores, es por eso que nos damos a la tarea de verificar que el Programa Anual de Trabajo se entregue en tiempo y forma, pero podríamos a lo mejor con este comentario abrir una opción más para ver si se entregó de forma extemporánea, es buena opción, lo podríamos empezar a trabajar a partir de la fecha y empezar a ver esta parte.

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta: Precisamente a ese punto iba, él no quedarnos con la preocupación ahí de que en el supuesto un año Atlacomulco estuviera ya sin haber trabajado con su Programa.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, precisa: La preocupación tiene que ser de los Comités Coordinadores Municipales, porque vuelvo a repetir el Programa Anual de Trabajo, no es obligatorio dar cuenta al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, sin embargo, si aquellos Municipios que el día de hoy se encuentran en rosa prefieren quedarse así o no se han dado a la tarea de acercarse a la Secretaría, porque la Secretaría tiene todo el sistema establecido para poderlo hacer realmente no veo la forma de quién lo podría hacer cumplir. Ustedes, como Comité de Participación Ciudadana han hecho una buena alianza con los Comités Coordinadores Municipales, valdría la pena que ustedes dentro de estas grandes reuniones que tienen poderles recordar que están ahí en falta con algún tema.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Cuarta Sesión Ordinaria de 28 de febrero de 2024**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2024**

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, refiere: Finalmente el artículo 64 de la Ley en la fracción I señala que el establecimiento de mecanismos de coordinación y armonización con el Sistema Estatal Anticorrupción, entonces de una interpretación de esa atribución que tienen los Comités Coordinadores Municipales se desprenden precisamente que el Programa Anual de Trabajo sea un mecanismo de coordinación, sí agradecería mucho que pudiéramos ver en Sesiones más adelante si los aquellos que están en rosa pudieron cumplirlo en el transcurso de este periodo.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona: Te invitamos a hacer el análisis.

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta: Gracias.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta: Comentar primero que estos Informes y los planes de trabajo o de actividades de los Comités Coordinadores son ejercicios de rendición de cuenta, quienes integran los Comités Coordinadores son aquellos que deben vigilar el Control Interno, la Rendición de Cuentas y vigilar la Transparencia, porque está en la Unidad de Transparencia hay un Comité de Transparencia donde está el Contralor que es parte del Comité. Cuál es la gran dificultad, si vemos nosotros el mapeo vamos a ver que ese Comité Coordinador ya terminó para su Informe Anual, es decir el Presidente ya salió, porque es el Presidente del Comité de Participación Ciudadana que en último año es el que está ahí, muy difícilmente van a poder cumplir por tiempo, la recomendación inclusive no legal, sino una recomendación es que bueno aprovechen los Sistemas de sus Ayuntamientos y rindan las cuentas ahí, también lo publiquen independientemente que tengan que entregarlo, el Comité Coordinador en el artículo 12 tiene como obligaciones o facultades establecer mecanismos de coordinación con los Sistemas Municipales, lo cual se está haciendo a través de la Secretaría Ejecutiva, ya hay guías para hacer y tienen todo un grupo de instrumentos que les permiten llevar a cabo todas estas acciones a cabo y que están en un repositorio de esta propia Secretaría, es decir no es empezar un trabajo del cero, de la nada, hay capacitaciones, hay diferentes formas de poder tener esa documentación y desgraciadamente lo tenemos que decir aquí pareciera que es falta de voluntad de sus integrantes, tampoco se puede hacer, ni es

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Cuarta Sesión Ordinaria de 28 de febrero de 2024**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2024**

responsabilidad del Presidente del Comité de Participación Ciudadana, es responsabilidad de todo el Comité Coordinador, entonces muchas veces nos han comentado que le dejan la chamba o el trabajo al Presidente del Comité Coordinador y no es así, es un Órgano Colegiado donde deben participar todos y deben llevar precisamente el cumplimiento de la Ley, de Políticas y de todo lo que involucra al Sistema Anticorrupción y aparte llevar sus propias facultades y obligaciones dentro de cada una de sus áreas, pero yo creo que es muy importante que retomemos aquí y cumplamos en tiempo, porque después será muy difícil que estén cumpliendo en tiempo y recordarle también a los Ayuntamientos que a través de los mecanismos que establece la Ley también ellos son responsables de a quienes eligieron en todas las posiciones en las que esta el Comité Coordinador.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, refiere: Así es y la Secretaría también hace recordatorios previo a la salida de los Presidentes, la parte de aquellas disposiciones que tiene que cumplir como lo es el Informe Anual, el Informe Trimestral, etcétera, entonces bueno realmente aquí como bien lo comenta el Maestro Bazán Alatorre, no es un tema nada más del Comité Coordinador Municipal, está involucrada al área de Transparencia, el Órgano Interno de Control, que en la mayoría de los Ayuntamientos es nuestro enlace con el propio Sistema, a veces en algunas ocasiones si envían los Informes o algún documento desfasado, vamos a implementar esta parte de extemporáneo para dar un parte de cumplimiento en tiempo forma y extemporáneo y así bueno llevar a cabo este monitoreo del cumplimiento de los Comités Coordinadores Municipales.

Algunos temas que salen fuera de control de lo que es el Comité de Participación Ciudadana ha habido mucha rotación de Órganos Internos de Control que en la mayoría son nuestros enlaces, el tema de que el enrolamiento de este cargo no solamente para los temas internos dentro del Ayuntamiento, sino para todos los que conllevan ese puesto bueno les ha llevado aquí a de repente no estar cumpliendo en tiempo y forma, la intención y como lo comenté unos minutos anteriores la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, la Secretaria Ejecutiva, su servidora, siempre estamos muy al pendientes de lo que pudiera estar necesitando cualquier integrante del Comité Coordinador Municipal, llámese asesorías, dudas respecto al manejo de sistema, cambio de claves y en la página hay una serie de guías que esta Secretaría tiene a disposición de ustedes del ámbito Municipal para hacer menos laborioso su trabajo, nada más es cosa de que se acerquen y lo consulten, el trabajo que ahí se expone les ayuda en mucho

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Ordinaria de 28 de febrero de 2024**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2024**

a toda la parte técnica administrativa que tienen que estar cumpliendo los Comités Coordinadores Municipales, si no hubiera algún tema al respecto yo le solicitaría a la Secretaría de Sesiones tomar el punto como presentado.

Una vez agotado el punto y no habiendo más comentarios se da por presentado.

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/04/IV/2024**

Con fundamento en el numeral Quinto fracción XII de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se tiene por presentado el Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

**6. Informe de seguimiento que guarda la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal en lo referente a los sistemas II y III.**

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta: Informar que ha sido un movimiento nulo el que se presenta dentro de la Plataforma Digital, la verdad es que tenemos al 100% de los Municipios con convenio, los tenemos capacitados, con claves de acceso y capturando información, que estamos trabajando y no hemos soltado ahí el tema, con aquellos Municipios que todavía no firman y que bueno, es un tema potestativo como tal, pero que les podría estar ayudando mucho a cumplir una disposición que les establece la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios para estar vertiendo información a la Plataforma Digital Estatal.

El caso de: Cocotitlán, Cuautitlán Jaltenco, San Antonio la Isla, San Simón de Guerrero y Zacazonapan, bueno ahí tenemos a Zacazonapan, que seguramente va a estar ahí el tema; San Antonio la Isla ya se nos regularizó en la parte de integración de Comités Coordinadores Municipales, esperemos que igual Jaltenco, son de los que ya se regularizaron como tal, ya nada más es cuestión de días, que tengan el interés de la firma de convenio para estar cumpliendo con una disposición que establece la Ley Estatal, fuera de los que tienen convenio firmado, están cumpliendo bien en tiempo y forma, cosa que agradecemos, aprovecho para agradecer a nombre de la Secretaría Ejecutiva la disposición de estos Órganos internos de Control que son nuestros enlaces

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Ordinaria de 28 de febrero de 2024**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2024**

para estar transmitiendo información de los sistemas II y III, es cuanto, adelante Secretaria.

Una vez agotado el punto y no habiendo más comentarios se da por presentado.

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/04/V/2024**

Con fundamento en el numeral Quinto fracción XII de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Informe de seguimiento que guarda la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal en lo referente a los sistemas II y III.

**7. Presentación del Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva del 2023 - 2024.**

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone: Tenemos aquí en cuanto al Seguimiento de Acuerdos cinco que están el proceso, uno que ya es constante, que es el tema de la Política Integral del Estado Abierto y Documento Estratégico de Estado Abierto, propuesta realizada por los integrantes de la SUBRED de la Sociedad Civil Organizada de la Red Ciudadana Anticorrupción y aquí bueno, aprovechando que está El Maestro Bazán Alatorre, con nosotros, hemos estado hablando mucho de este punto, dando el seguimiento oportuno y habíamos comentado dentro del último seguimiento, el poder finiquitar o concluir este punto, porque todavía se encuentra en proceso, Maestro Bazán Alatorre, entonces no sé si tú nos tengas alguna información.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, señala: Sí, ya estamos teniendo ahí las reuniones y pláticas, de hecho, dentro de todos los puntos con el Infoem en reunión, ya acordamos o tuvimos un acuerdo, autorizamos un acuerdo para para ir hacia ese camino, no nada más hacia lo que es este proyecto de Estado Abierto, sino también de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

En ese sentido, se están programando reuniones en breve, ya que se tenga, y el estado que podríamos dejar es pendiente, porque hasta que no esté y que es lo que está

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Cuarta Sesión Ordinaria de 28 de febrero de 2024**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2024**

trabajado, o en proceso hasta en tanto no se tenga el Plan, debo entender, el Plan de Gobierno, no pueden abrir lo que es el Segundo Ejercicio de Gobierno Abierto y hasta ese momento, no se pueden hacer los compromisos cocreados y llevar todo lo que es la instalación de la Secretaría Técnica del Estado Abierto. Entonces o quedaría en proceso, porque es lo que se había comentado.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta: Sí, la intención inicial de este acuerdo, que tú incluiste dentro de las sesiones, era poder presentar al Comité Coordinador esta Política Integral de Estado Abierto y Documento Estratégico sobre el Estado Abierto, propuesta que viene de esta de esta RED, entiendo que si estos trabajos, por parte de Infoem van apenas iniciando, ¿cuándo tendríamos el documento de Política Integral?.

En respuesta el Maestro Oscar Bazán Alatorre, refiere: Es que depende de cómo lo quieran trabajar, más bien cómo inician el trabajo, porque la intención es que, digo hay unos insumos que da la RED, pero más que de Política Integral, ellos podrían decir no llevarlo como Política Integral, pero sí la intención es que el Comité Coordinador, los integrantes del Comité Coordinador se sumen al Gobierno Abierto y gestionen dentro de las autoridades o instituciones que ellos participan, Gobierno Abierto o Parlamento Abierto.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona: Pero entiendo ¿la Política integral aún no está?, o sea ¿es en lo que habría que trabajar? Por qué si la Política Integral ya está y el Documento Estratégico ya está, que son las propuestas que se tenían, bueno de acuerdo con tu solicitud, presentarlas en esta Comisión para subirlas a Comité, si ya está la Política y ya está el Documento valdría la pena.

En respuesta el Maestro Oscar Bazán Alatorre, indica: Es el documento que está revisando Infoem.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, pregunta: ¿El documento estratégico?

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Cuarta Sesión Ordinaria de 28 de febrero de 2024**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2024**

En respuesta el Maestro Oscar Bazán Alatorre señala: Que creó las organizaciones, es lo que presenta y entonces lo está estudiando el Infoem como integrarlo dentro de la Política de Gobierno Abierto.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, manifiesta: Esta bien, entonces este ya nada más ahí solicitar el apoyo de Maestro Bazán Alatorre, para poder definir el estado de este acuerdo, recordemos que este acuerdo está desde agosto del año pasado, en el entendido de que se inscribió como uno de los puntos a tocar, en esta Comisión Ejecutiva como documento terminado.

Es decir, que existía una Política Integral de Estado Abierto a presentarse a Comité Coordinador y que existía el Documento Estratégico sobre Estado Abierto para entregarse y presentarse al Comité Coordinador, entonces nada más valorar ahí esa parte con Infoem, valdría la pena Maestro, para ver, hasta en tanto, cuándo podrían tener, tal vez hacer un cronograma, de cuándo podrían tener su documento definido, y darle también el estado relativo a este punto de acuerdo en este seguimiento.

En respuesta el Maestro Oscar Bazán Alatorre, precisa: Sí, por supuesto.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, manifiesta: En este punto se encuentra en proceso, con fundamento en el Numeral Sexto de los Lineamientos que regulan las sesiones, se presenta un proyecto a la Comisión Ejecutiva el cual aprueban denominado proyecto dirigido por la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y Delitos UNODC denominado Construcción de la Ciudadanía en Población Infantil.

El acuerdo tomado para este punto es que se presentase al Comité Coordinador previas reuniones con UNODC ante esta Comisión Ejecutiva, y que se considerara a estos actores dentro del proyecto, para tener mayores elementos y poder hacer su presentación al Comité Coordinador.

Derivado de ese punto, incluido por parte del Maestro Oscar Bazán, bueno se llevó a cabo un acercamiento, y a través del CPC hay que solicitar al UNODC tener esta reunión lo más pronto posible para, en su caso, estar en condiciones de presentar este proyecto, esta propuesta al Comité Coordinador, no sé si tuviéramos algún avance al respecto.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Cuarta Sesión Ordinaria de 28 de febrero de 2024**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2024**

En respuesta el Maestro Oscar Bazán Alatorre, señala: Sí, toda la disposición de la Oficina, acá lo que se nos ha detenido, es las instituciones que considera el propio documento que es la nota conceptual, las instituciones socias, entonces estamos nosotros en platica de ellos. Inclusive antes de presentarlo, ya habíamos tenido un acercamiento con la Secretaría de Educación, seguimos en contacto directo con la Titular del Programa de Combate a la Corrupción de esa Oficina de las Naciones Unidas, y, de hecho, hay muchas fechas que podríamos nosotros con toda la voluntad y disposición que nos ha brindado.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona: Sin embargo, ninguna definida al día de hoy.

En respuesta el Maestro Oscar Bazán Alatorre, refiere: No definida porque no tenemos a las instituciones, todavía podemos compaginar las agendas, estamos en ello, se ha insistido y estamos en espera, nada más de que podamos coordinar las agendas.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta: Estaríamos y quedaríamos pendientes para esta coordinación de agendas y pronto tener este acercamiento.

Los acuerdos 3, 4 y 5 refieren a estudios de percepción aprobados, por esta Comisión Ejecutiva relativa al estudio de Percepción sobre Corrupción en el Estado de México practicados al servicio público, practicados al sector empresarial y el tercer punto es el estudio sobre perfiles de puestos a los entes públicos en el Estado de México.

Bueno estos, no hemos tenido reunión del Comité Coordinador, estos puntos estarán sometándose a consideración del Comité Coordinado para estar en condiciones de poder aplicarlos conforme a la metodología lo establece, en tanto el próximo catorce de marzo estaremos en condiciones, esta Secretaría Ejecutiva, de presentar estos 3 puntos a Comité Coordinador y estaremos dando el seguimiento relativo a estos puntos, es cuanto a este punto.

Le solicitaría a la Secretaria de Sesiones pudiera tomar nota de que este punto ha sido agotado, no sé si antes hubiera algún comentario al respecto.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Ordinaria de 28 de febrero de 2024**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2024**

En relación con lo anterior ninguno de los integrantes de la Comisión Ejecutiva vierte manifestación en tal sentido.

**8. Asuntos Generales**

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, menciona: En relación con el octavo punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno.

**Cierre de la Sesión.**

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **diez horas con veintiuno minutos del veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro**, se concluye la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

(Rúbrica)

**Claudia Margarita Hernández Flores**  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana

(Rúbrica)

**Mtro. Oscar Bazán Alatorre**  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Ordinaria de 28 de febrero de 2024**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2024**

**(Rúbrica)**

**Dra. Karla Isabel Colín Maya  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta **SAEMM/CE/SES/ORD/04/2024** instrumentada con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro. -----